

COMUNICADO

Tunja, **02 FEB 2026**

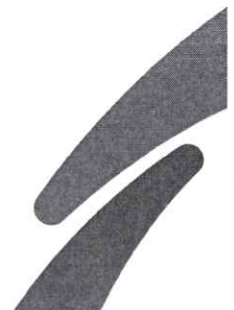
PARA: DIRECTOR(A) ADMINISTRATIVO(A), DIRECTOR(A) DE AREA TÉCNICO PEDAGÓGICA, SUBDIRECTOR (A) TALENTO HUMANO, JEFES DE OFICINA ASESORA, LÍDERES GRUPOS FUNCIONALES ADMINISTRACIÓN CENTRAL, DIRECTORES DE NÚCLEO DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS PROVINCIALES – UEP, RECTORES(AS) DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS PLANTA CENTRAL E INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS 120 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA.

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO

ASUNTO: CONCERTACIÓN DE COMPROMISOS LABORALES PERÍODO 2026-2027 FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS CON NOMBRAMIENTO PROVISIONAL DE LA PLANTA CENTRAL Y DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS 120 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA.

En el marco el Decreto Departamental No.099 del 23/02/2018 y la Circular No.00002 del 08/01/2026, durante los primeros 15 días hábiles del mes de febrero de 2026, se debe concertar entre otros con los funcionarios con nombramiento en provisionalidad compromisos laborales y comportamentales correspondientes al Período 2026-2027.

La Gobernación de Boyacá ha dispuesto para la etapa de concertación de compromisos y de evaluación anual de desempeño un nuevo formato que en Isolución se identifica con código, así:





- E-DO-TH-F-041 Evaluación anual de desempeño
- E-DO-TH-F-057 Concertación de compromisos

Cumplido el deber del agotamiento de la etapa de concertación de compromisos en el nuevo formato dispuesto en Resolución con el código: E-DO-TH-F-057, el evaluador (a) el día 23 de febrero de 2026 deberá radicar a través de la WEB del Sistema de Atención al Ciudadano - SAC y con destino al Grupo Funcional de Gestión de Carrera, el formato de Concertación de Compromisos y Competencias, garantizando el inicio del proceso de evaluación anual de desempeño 2026-2027.

Se anexa: Formato concertación con el código: E-DO-TH-F-057


Formato evaluación con el código: E-DO-TH-F-041

Atentamente,


LOURDES MARCELA-BLANCO PEDROZA
Secretaria de Educación de Boyacá


Revisó: Angela Cárdenas – Profesional Universitario/ Despacho


Revisó: Claudia Idaly Avila Tibacuy – Subdirectora Talento Humano


Proyectó: Irma Lucy Acuña Sánchez /Miguel Arcángel Jiménez Rojas
Grupo Funcional Gestión de Carrera

